



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



PRIMER CONCURSO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Bases



RECTORADO

**OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO, CALIDAD Y
ACREDITACIÓN**

2023

PRESENTACIÓN

La Universidad Ricardo Palma, por intermedio de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, en su búsqueda por mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje organiza el **Primer Concurso de Innovación Pedagógica**. Constituye una actividad anual para seleccionar y reconocer públicamente las mejores experiencias pedagógicas para brindar soluciones innovadoras a la problemática de aprendizaje. Además, este evento se propone incentivar a los profesores a transformar sus métodos aportando valor a las actividades de aprendizaje a fin de innovar el logro de las competencias programadas en los perfiles de egreso y la formación integral de los estudiantes.

DIRIGIDO A

Docentes ordinarios y contratados de la Universidad Ricardo Palma pertenecientes a las 8 facultades, Escuela de Posgrado, EPEL, Programa de Estudios Básicos, Programas de Actividades Artísticas y Deportivas. Los docentes participantes deberán haber aplicado su innovación pedagógica durante el semestre 2023-I o 2023-II.

TEMÁTICA

Las innovaciones pedagógicas deben girar en torno a la didáctica, evaluación de los aprendizajes; el uso de tecnologías para el aprendizaje o elaboración de recursos educativos.

ENTREGABLE

Los participantes entregarán a la Oficina de Desarrollo Académico Calidad y Acreditación un “Informe de Innovación Pedagógica” estructurado de acuerdo al formato (Ver Anexo 1). En este documento se describirá, explicará y sustentará la innovación pedagógica, la cual será objeto de evaluación por un Jurado Calificador. No se aceptan iniciativas colectivas.

PRESENTACIÓN DEL INFORME

- Las innovaciones pedagógicas se presentarán en un informe en documento Word.
- El informe tendrá un máximo de 2000 palabras sin considerar las referencias bibliográficas.
- El docente compartirá el informe mediante el formulario cuyo enlace es el siguiente: <https://forms.gle/BDtbWsx3znFotv9M6>
- Se recibirán los informes hasta el 20 de octubre del 2023.
- La estructura del informe incluye necesidades de aprendizaje identificadas, propósitos, descripción, recursos didácticos, resultados, logros, dificultades y evidencias de su aplicación. Las referencias bibliográficas deben redactarse de acuerdo al estilo APA.
- Se requiere adjuntar evidencias de la aplicación de la innovación pedagógica ya sean fotografías, silabo de la asignatura, videos, productos elaborados, entre otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| • Necesidades de aprendizaje | • Propósitos y procedimientos |
| • Pertinencia | • Reflexión |
| • Originalidad | • Impacto |

JURADO CALIFICADOR

- Será seleccionado por la ODACA y estará compuesto por profesionales especialistas.
 - Realizará la evaluación de los informes
- según los criterios consignados en el instrumento de evaluación (Ver Anexo 2); de acuerdo al cronograma establecido. Los resultados son inapelables.

RECONOCIMIENTO

Los docentes que ocupen los tres primeros puestos serán reconocidos por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación mediante un diploma, el mismo que será entregado en acto público ante las autoridades institucionales. Asimismo, los primeros puestos participarán como ponentes en el Primer Encuentro de Experiencias Docentes URP a desarrollarse en noviembre del presente año.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria e inscripción de postulantes	Del 11 de septiembre al 20 de octubre del 2023
Evaluación de informes	21 de octubre al 9 de noviembre del 2023
Resultados	10 de noviembre del 2023
Reconocimiento en el I Encuentro de Experiencias Docentes URP	24 de noviembre del 2023

ANEXO 1

ESTRUCTURA DEL INFORME DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

1. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del docente:

Correo electrónico:

Facultad:

Escuela Profesional:

Nombre de la asignatura:

Título de la experiencia de innovación pedagógica:

2. PROPÓSITOS

Precise los objetivos de la innovación pedagógica que implementó en su asignatura.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Explique por qué motivo decidió implementar la experiencia innovadora pedagógica refiriendo la problemática o necesidades de aprendizaje identificadas antes de su aplicación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Describa de forma ordenada en qué consiste la innovación pedagógica: los roles del docente y los estudiantes, los objetivos de aprendizaje y las actividades didácticas.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

Indique los materiales que se emplearon en la ejecución de su experiencia de innovación pedagógica.

6. RESULTADOS

Explique los resultados obtenidos en relación a los objetivos de la asignatura desde un punto de vista cualitativo y/o cuantitativo. Refiera el grado de satisfacción de los estudiantes con la experiencia innovadora.

7. LOGROS Y DIFICULTADES

Analice los logros alcanzados con la aplicación de la innovación pedagógica y las dificultades identificadas; indique también los principales aprendizajes que ha logrado como docente a partir de esta experiencia.

8. EVIDENCIAS

Pruebas que sustenten la ejecución y resultados de la experiencia de innovación pedagógica. Pueden ser fotografías, videos, trabajos de los estudiantes, sílabos, plan de sesión de aprendizaje, instrumentos de evaluación, presentaciones, materiales de enseñanza, entre otros. Adjuntar el nombre de la evidencia y su correspondiente enlace de Google Drive.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De acuerdo a las Normas APA (séptima edición)

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

TÍTULO DE LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: _____

Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Necesidades de aprendizaje	Se describe de forma clara y precisa las necesidades de aprendizaje o problemática observada en su grupo de estudiantes.	(__/5)
Pertinencia	La propuesta (experiencia innovadora) responde a las necesidades de aprendizaje descritas. Además, responde al enfoque por competencias de acuerdo a los postulados del modelo pedagógico de la universidad.	(__/5)
Propósitos y procedimientos	Se precisan los propósitos de la experiencia pedagógica de forma clara y se explica con suficiencia en qué consiste. Se evidencia la ejecución de la experiencia innovadora en el presente año.	(__/5)
Reflexión	Se incluye un análisis crítico de los logros, dificultades y principales aprendizajes a partir de la aplicación de la innovación pedagógica.	(__/5)
Originalidad	La experiencia innovadora es propia o fue adaptada de otra con creatividad y evidenciando valor agregado.	(__/5)
Impacto	Se sustenta el impacto de los resultados obtenidos al aplicar la experiencia innovadora, pues demuestran una notable mejora en los aprendizajes de los estudiantes. Se evidencian los resultados de forma cualitativa o cuantitativa.	(__/5)
Puntaje total		(__/30)

CONSULTAS

Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación
desarrollodocente@urp.edu.pe

Formulario de inscripción

